



Castilla-La Mancha



PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA



CEIP ROSA PARKS

(TOLEDO)

Noviembre de 2022

ÍNDICE

0. DATOS IDENTIFICATIVOS.	3
1. INTRODUCCIÓN.	4
1.1. CARACTERÍSTICAS DEL PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA.	
1.2. PRINCIPIOS RECTORES DEL PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA.	
2. REFERENTE NORMATIVO.	5
3. RESPONSABLES EN LA ELABORACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PIC.	6
4. DIAGNÓSTICO DE LA IGUALDAD Y CONVIVENCIA EN EL CENTRO.	7
5. OBJETIVOS DEL PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA:	18
5.1. Objetivos generales	
5.2. Objetivos específicos	
6. ACTUACIONES, TEMPORALIZACIÓN Y RESPONSABLES.	19
7. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.	26
8. ANEXOS.	27
8.1. Guía de recursos.	
8.2. Protocolos y guías.	
8.3. Efemérides.	
8.4. Proyecto recreos activos.	

0. - DATOS IDENTIFICATIVOS

CEIP ROSA PARKS
C/ Río Espinarejo, 5 45007 Toledo
Código del centro: 45003929
Teléfono: 682695140
email: 45003929.cp@edu.jccm.es

1.- INTRODUCCIÓN

El contexto escolar es un espacio de descubrimiento y aprendizaje. Lo que aprendemos, y cómo lo hacemos, es lo que más adelante determinará en gran medida cómo nos vinculamos a los demás, nuestra forma de responder ante un problema y cómo procesamos aquello que nos sucede.

Conscientes de esta realidad, el Plan de Igualdad y Convivencia se configura con el objetivo de promover la igualdad, la coeducación, el respeto a la diversidad sexual, de género y familiar, la convivencia, así como la prevención de conflictos y resolución pacífica de los mismos, prestando especial atención a la violencia de género, la igualdad en la diversidad y la no-discriminación, atendiendo y respetando las condiciones y características del alumnado.

Con el desarrollo de este Plan se pretende llevar a cabo actuaciones e intervenciones para el fomento de una convivencia positiva, bajo los principios de la coeducación y la educación para la igualdad.

En el mismo se recogerán los objetivos generales y específicos, la temporalización de las actuaciones, que permitan la consecución de los valores democráticos e inclusivos recogidos en el Proyecto Educativo Integrado del centro, en las Normas de Organización, Funcionamiento y Convivencia (NOFC) y en el resto de documentos programáticos.

Finalmente, incluimos los vínculos a los diferentes protocolos existentes en nuestra comunidad: acoso escolar, identidad de género, ciber-acoso, mutilación genital femenina, coordinación Educación y Sanidad, coordinación TDAH, protocolo en caso de Diabetes, prevención del suicidio.

1.1. CARACTERÍSTICAS DEL PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA

- a) Es un documento programático, que queda incluido en el Proyecto Educativo del centro.
- b) Debe ser flexible, práctico y adaptado a las necesidades del contexto y del centro.
- c) Debe ser un documento accesible y disponible para todas las personas que forman parte la comunidad educativa.
- d) Constituye un instrumento educativo integral, con planteamientos generales de mejora para lograr la equidad de género y una visión preventiva, constructiva y positiva de la convivencia en los centros educativos.
- e) Tiene un carácter eminentemente inclusivo, tanto por las medidas como por las actuaciones que propone; pretende promover medidas de intervención inclusivas que promuevan el derecho a la igualdad dentro de la diferencia.
- f) Deberá elaborarse desde una metodología participativa y dialógica, con implicación de los propios agentes de la comunidad educativa. En su diseño deben intervenir de forma paritaria hombres y mujeres.
- g) Pretende contribuir a la erradicación de la violencia de género, la prevención de la misma y el desarrollo de la igualdad a través de la coeducación.

1.2. PRINCIPIOS RECTORES DEL PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA.

El Plan de Igualdad y Convivencia debe incluir los siguientes principios:

- ✓ **Transversalidad.** La perspectiva de género y la convivencia democrática, debe estar presente como principio rector en el diseño y el desarrollo de las actividades del centro educativo, así como en los documentos programáticos.
- ✓ **Corresponsabilidad.** Todas las acciones que se diseñen partirán del principio de responsabilidad compartida en la toma de decisiones y política en los centros educativos entre hombres y mujeres que forman la comunidad educativa.
- ✓ **Interseccionalidad.** Fenómeno por el cual cada individuo sufre opresión u ostenta privilegios en base a su pertenencia a múltiples categorías sociales (sexo, género, clase social, etnia, condición de discapacidad...). Categorías sociales que interaccionan en un mismo individuo y que generan situaciones de desigualdad y formas múltiples de discriminación. Se hace necesario tener en cuenta este fenómeno a la hora de diseñar las actividades, ya que nos permite apreciar variables que a primera vista pueden pasar desapercibidas y que generan desigualdades.

- ✓ **Análisis del contexto y detección.** Diseñar actividades enfocadas a analizar el contexto del centro con el objetivo de detectar e identificar situaciones de riesgo y dar respuesta educativa desde la comunidad escolar.
- ✓ **Prevención y sensibilización.** Todas las acciones diseñadas por los centros educativos en el PIC, deben ir orientados a potenciar la convivencia escolar positiva, la resolución dialógica de conflictos y la atención a la diversidad en todas sus vertientes. Inclusión y visibilidad. Compromiso de la comunidad educativa para favorecer la igualdad de género, el respeto y dar visibilidad a la diversidad sexual, corporal, familiar, cultural y funcional.

2. MARCO NORMATIVO DEL PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA

El Plan de Igualdad y Convivencia se basa en la siguiente legislación y normativa:

- ❖ Ley Orgánica 2/2006, de 3 mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE).
- ❖ Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia (LOPIVI).
- ❖ II Plan Estratégico para la igualdad de hombres y mujeres en Castilla-La Mancha (II PEICLM 19-24).
- ❖ Ley 12/2010, de 18 de noviembre, de Igualdad entre Mujeres y Hombres de Castilla-La Mancha.
- ❖ Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla- La Mancha.
- ❖ Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, que regula la inclusión educativa en Castilla-La Mancha.
- ❖ Decreto 92/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha
- ❖ Decreto 3/2008, de 8 de enero, de la Convivencia escolar en Castilla-La Mancha.
- ❖ Resolución de 22/06/2022, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones para el curso 2022/2023 en la comunidad de Castilla-La Mancha.
- ❖ Orden 121/2022, regulación y el funcionamiento centros públicos educación infantil y primaria.
- ❖ Orden 118/2022, regulación de la organización y funcionamiento centros públicos ESO y FP Castilla- La Mancha

3.- RESPONSABLES EN LA ELABORACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA.

Con objeto de alcanzar los objetivos propuestos y obtener mayor rendimiento de los recursos que disponemos, se constituye un equipo de coordinación del Plan de Igualdad y Convivencia compuesto por:

- ✓ Coordinadora de bienestar y protección: Ana Belén Caro (Profesora Técnica de Servicios a la Comunidad).
- ✓ Orientador: Miguel Mora Rodrigo.
- ✓ Director: Luis González Parra
- ✓ Jefatura de Estudios: María Jesús Balboa García-Calvo
- ✓ Secretaría del centro: Sonia Morales Barberá

Las funciones del equipo de coordinación del PIC del centro son las siguientes:

- a) Elaborar y planificar el PIC.
- b) Impulsar y garantizar el efectivo desarrollo del PIC.
- c) Garantizar la adecuada configuración y funcionamiento de la comisión.
- d) Proponer las actuaciones pertinentes en el Proyecto Educativo del centro.
- e) Establecer mecanismos para una evaluación continua del PIC.
- f) Facilitar la formación del profesorado y asistir a la formación específica del PIC
- g) Colaborar con la dirección del centro y la coordinadora en las diferentes fases del PIC: análisis, sensibilización, elaboración, implementación y evaluación.
- h) Actualizar propuestas y sugerencias del profesorado.
- i) Garantizar las relaciones con el entorno del centro y coordinar acciones.

4.- DIAGNÓSTICO DE LA IGUALDAD Y CONVIVENCIA EN EL CENTRO.

En primer lugar, partiremos de la transversalidad para que la perspectiva de género esté presente en todas las actividades del centro y de la evaluación continua, para ir adaptando la respuesta a las necesidades que vayan surgiendo.

El objetivo es que el plan se consolide como una parte intrínseca del centro, del que sean partícipes todos los miembros que componen la comunidad educativa.

Antes de realizar el diseño del plan de igualdad y convivencia del centro, se debe partir de una evaluación de la convivencia en el entorno escolar, analizando, entre otros, los siguientes aspectos:

- a) El grado de satisfacción o desacuerdo sobre las normas recogidas en el centro.
- b) Los aspectos más urgentes en relación con la convivencia.
- c) Las actividades extracurriculares que fomenten la igualdad y la convivencia.

Para lo cual se utilizarán los siguientes instrumentos:

- Revisión durante la elaboración de los diferentes documentos programáticos del centro: Proyecto educativo, memoria anual, NCOF, plan de actuaciones del EOA, Programaciones Didácticas, actas, planes, partes de disciplina, diarios de aula, e informes del Equipo Directivo.
- Es necesario revisar y actualizar las NCOF a la normativa vigente e incluir el Plan de Igualdad y Convivencia junto con los protocolos de Igualdad en la Programación Anual (PA).
- Elaborar el Proyecto Educativo conforme a los principios de igualdad y convivencia.

Igualmente, es importante tener en cuenta el análisis del contexto que rodea al centro.

En el centro no se ha realizado ningún Plan de Igualdad y Convivencia en cursos anteriores, aunque sí se han llevado actuaciones y proyectos vinculados con dichos temas.

La heterogeneidad del alumnado y por tanto de sus familias, es un aspecto intrínseco para trabajar la diversidad y la igualdad como punto clave del PIC.

Respecto a los resultados de la evaluación interna/externa del centro, no hay conflictos relevantes, aunque existen dificultades con determinadas familias donde se han realizado mediaciones por parte de la USE.

A continuación, se expresa una síntesis del análisis diagnóstico realizado en el CEIP Rosa Parks durante el curso 2021-2022, el cual está íntegramente incluido en el Anexo V de la Memoria Anual del curso anterior.

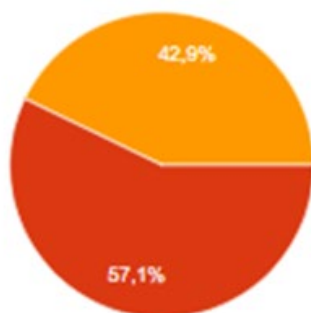
Los principales resultados extraídos se corresponden con las siguientes gráficas a destacar:

1. VALORACIÓN DE LA CONVIVENCIA DE LOS CUESTIONARIOS DEL PROFESORADO DE EDUCACIÓN INFANTIL:

EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS: ¿Con qué frecuencia de produce el incumplimiento de las normas relacionadas con el mantenimiento de un buen clima de trabajo, atención, escucha activa, interrupciones inoportunas...?



7 respuestas

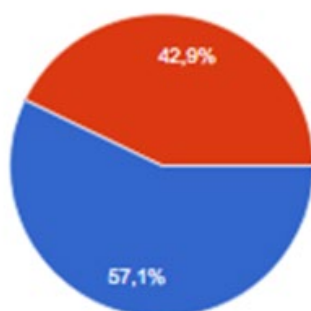


- 1. Nunca o de forma muy esporádica, es algo anecdótico
- 2. Con cierta frecuencia (semanalmente)
- 3. Muy frecuentemente (a diario o casi a diario)

En caso de que en la pregunta anterior hayas respondido la opción 2 o 3, contesta:



7 respuestas

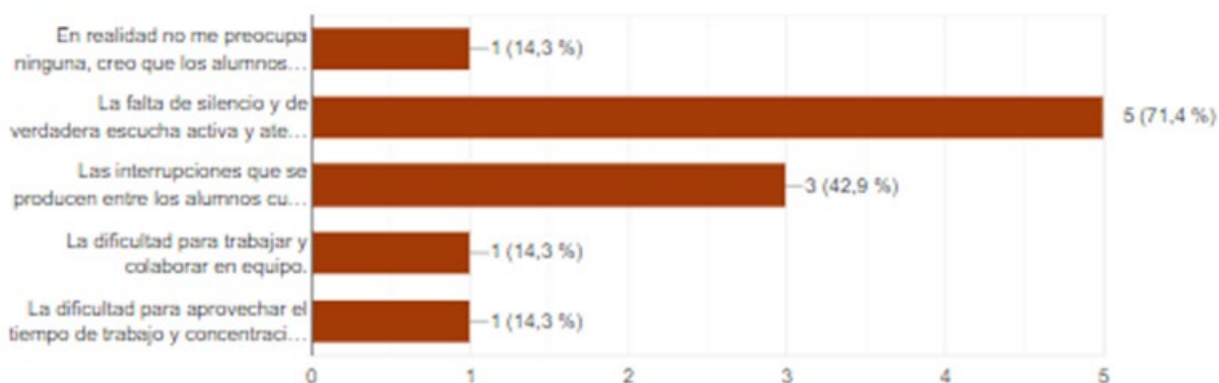


- Es algo focalizado en 2-3 alumnos/as
- Es algo que se encuentra extendido a un número superior de alumnos/as

EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS: De las siguientes normas relacionadas con el clima de trabajo en el aula, marca lo que te preocupe

 Copiar

7 respuestas



EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS: ¿Cuál crees que es la principal fuente de problemas en las relaciones interpersonales de los alumnos/as?

 Copiar

7 respuestas

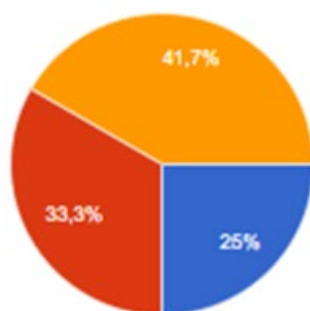


2. VALORACIÓN DE LA CONVIVENCIA DE LOS CUESTIONARIOS DE LOS TUTORES DE PRIMARIA:

EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS: ¿Con qué frecuencia de produce el incumplimiento de las normas relacionadas con el mantenimiento de un buen clima de trabajo, atención, escucha activa, interrupciones inoportunas...?



12 respuestas

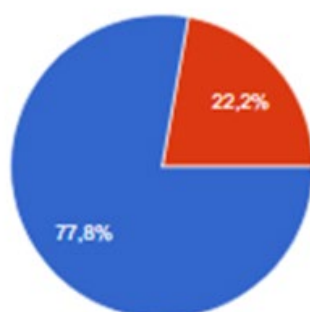


- 1. Nunca o de forma muy esporádica, es algo anecdótico
- 2. Con cierta frecuencia (semanalmente)
- 3. Muy frecuentemente (a diario o casi a diario)

En caso de que en la pregunta anterior hayas respondido la opción 2 o 3, contesta:



9 respuestas

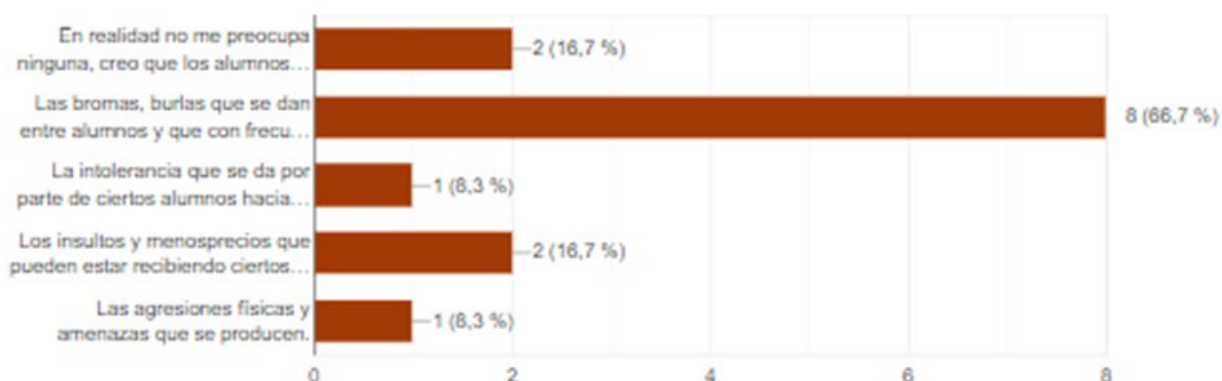


- Es algo focalizado en 2-3 alumnos/as
- Es algo que se encuentra extendido a un número superior de alumnos/as

EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS: De las siguientes normas relacionadas con las relaciones interpersonales, marca lo que te preocupe

 Copiar

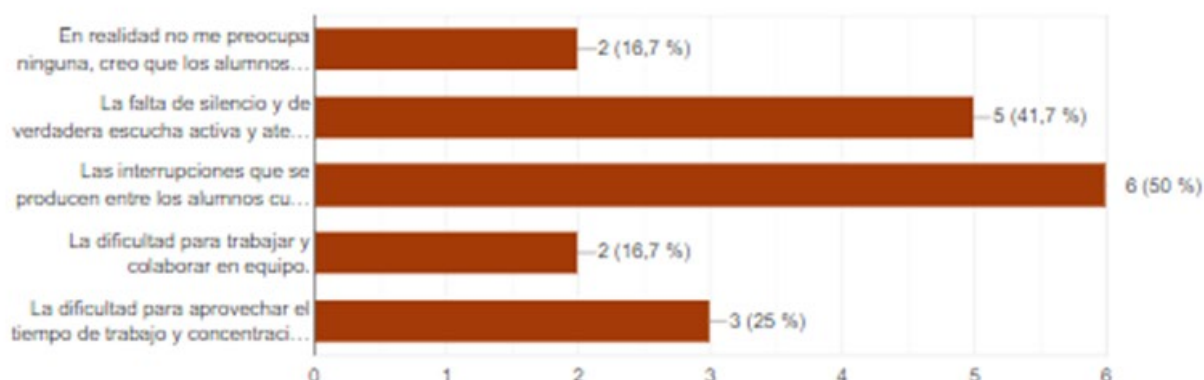
12 respuestas



EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS: De las siguientes normas relacionadas con el clima de trabajo en el aula, marca lo que te preocupe

 Copiar

12 respuestas

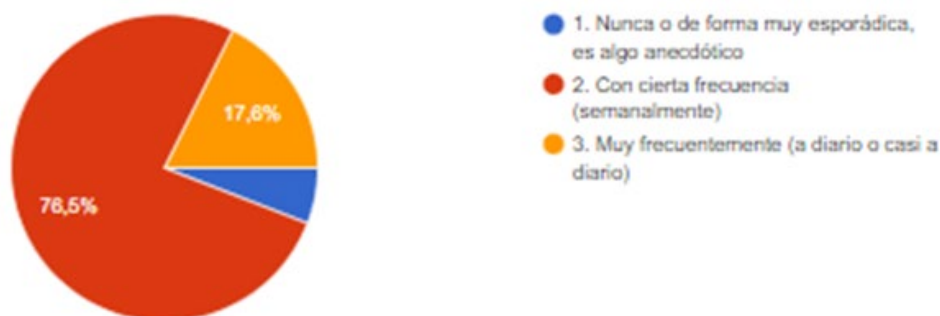


3. VALORACIÓN DE LA CONVIVENCIA DE LOS CUESTIONARIOS DEL PROFESORADO ESPECIALISTA:

EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS: ¿Con qué frecuencia de produce el incumplimiento de las normas relacionadas con el mantenimiento de un buen clima de trabajo, atención, escucha activa, interrupciones inoportunas...?



17 respuestas



En caso de que en la pregunta anterior hayas respondido la opción 2 o 3, contesta:



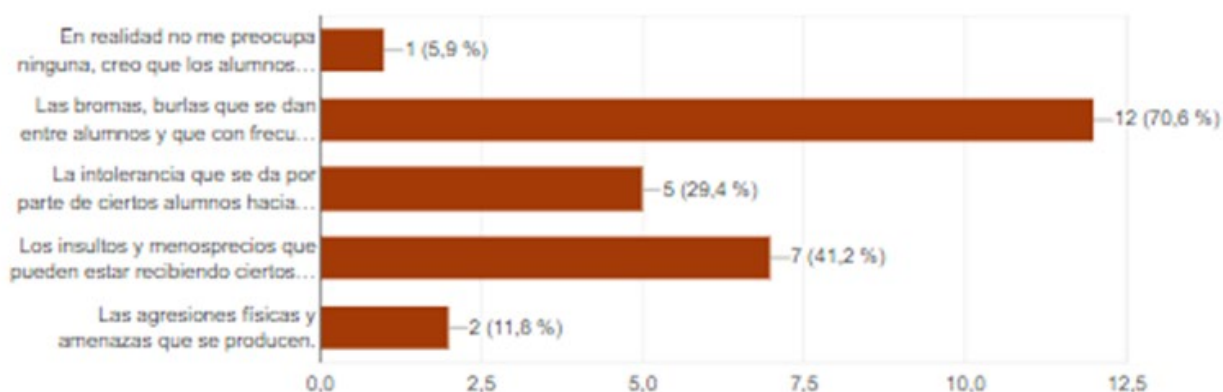
15 respuestas



EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS: De las siguientes normas relacionadas con las relaciones interpersonales, marca lo que te preocupe



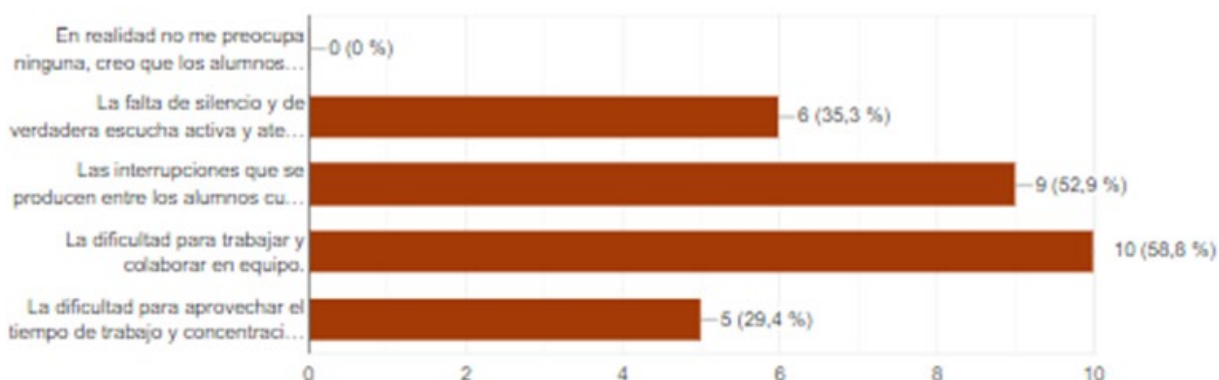
17 respuestas



EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS: De las siguientes normas relacionadas con el clima de trabajo en el aula, marca lo que te preocupe



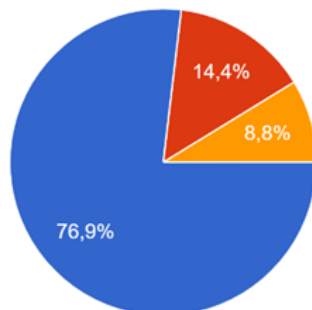
17 respuestas



4. VALORACIÓN DE LA CONVIVENCIA DE LOS CUESTIONARIOS DE ALUMNOS:

Marca la frase que mejor explica cómo te sientes con tus compañeros/as de clase:

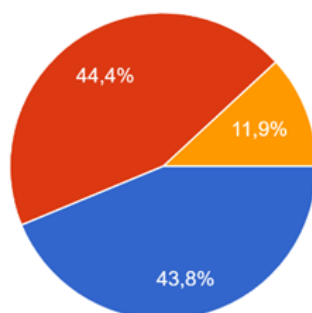
160 respuestas



- Estoy contento, siento que tengo muchos amigos
- Me gustaría tener más amigos en clase
- No estoy bien. Creo que no tengo amigos y tengo problemas con los compañeros

Marca la frase que mejor exprese cómo te sientes en el centro:

160 respuestas

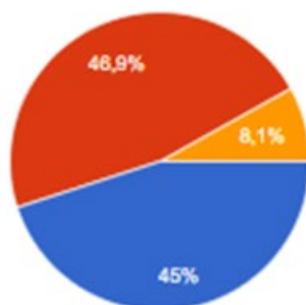


- Me siento tranquilo y confiado
- A veces, suceden cosas desagradables, pero sé que puedo contar con la ayuda de los profesores, que me ayudarán a resolverlo
- No me siento seguro. Creo que en ocasiones otros niños/as pueden insultarme o hacerme daño y es difícil encontrar ayuda

¿Cómo valoras la convivencia en el patio?

 Copiar

160 respuestas

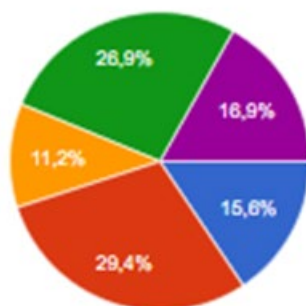


- En el patio el ambiente es tranquilo, solemos jugar y hablar entre nosotros sin demasiadas discusiones
- En el patio hay muchos conflictos y discusiones entre compañeros/as
- En el patio siento miedo porque pienso que otros niños/as pueden insultarme y meterse conmigo

Cuando has tenido un problema de convivencia en clase con un compañero/as, ¿cómo sueles actuar?

 Copiar

160 respuestas



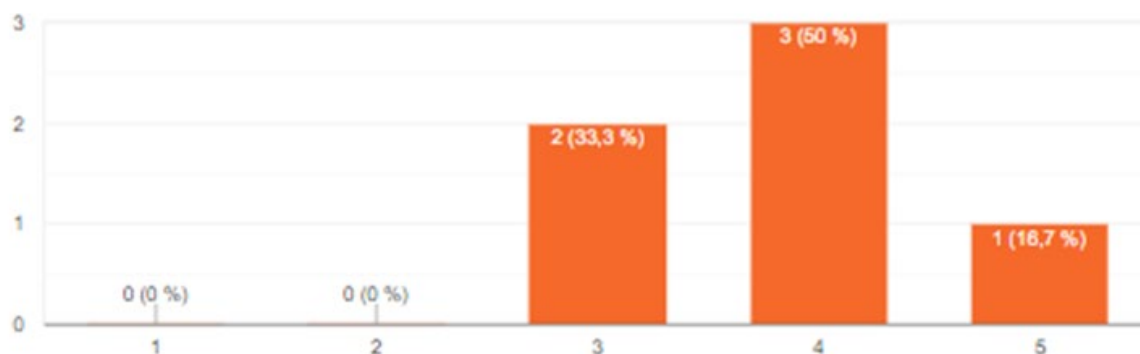
- No haga nada, simplemente lo dejo pasar
- Lo hablo directamente con el compañero/a con el que he tenido el...
- Pido ayuda a otros compañeros/as de clase
- Pido ayuda a mi tutor/a para solucionarlo
- Se lo cuento a mis padres para que me ayuden a resolverlo

5. VALORACIÓN DE LA CONVIVENCIA EN EL COMEDOR DE LOS CUESTIONARIOS DE LOS MONITORES DEL SERVICIO:

Los alumnos/as generalmente cumplen las normas

 Copiar

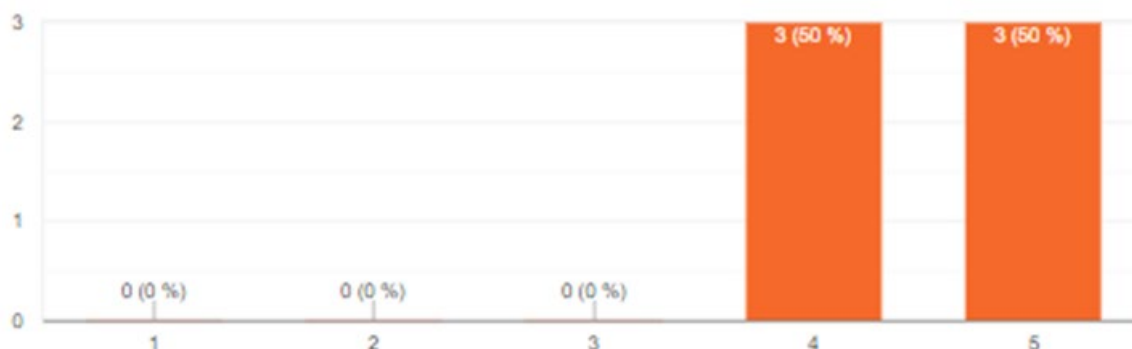
6 respuestas



Raramente suelen surgir conflictos y discusiones entre los alumnos

 Copiar

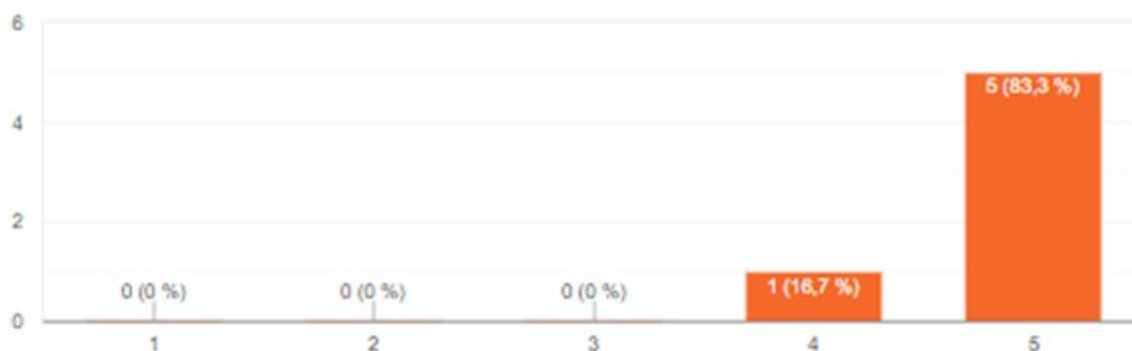
6 respuestas



Los alumnos aceptan las correcciones y sanciones que en un momento dado los educadores establecen.

 Copiar

6 respuestas



Aspectos más destacados de la valoración de la convivencia en educación infantil:

- Las profesoras valoran positivamente el clima de convivencia en las aulas de infantil.
- La mayor dificultad que perciben es el clima de atención y escucha ante las intervenciones de la docente y/o de otros compañeros.
- El recurso utilizado unánimemente con los alumnos es el diálogo, la reflexión y la búsqueda de alternativas ante los conflictos que hayan podido surgir.

Aspectos más destacados de la valoración de la convivencia en educación primaria:

- La convivencia entre los alumnos es un aspecto que se percibe mejorable la totalidad del profesorado.
- En relación al clima de trabajo en el aula se identifica como especialmente mejorable “el clima de silencio y escucha activa en el aula”; y “las interrupciones que se producen entre los alumnos cuando intervienen”.
- En el trato y las relaciones interpersonales que se da entre los alumnos se identifica como especialmente presente las “bromas y burlas que se dan entre los alumnos y que luego evolucionan hacia problemas interpersonales mayores”. También, aunque es algo minoritario, preocupan algunas situaciones de insultos, amenazas o agresiones que se han podido llegar a producir entre los alumnos.
- La dificultad para el trabajo en equipo.
- La tendencia, casi exclusiva, ante las conductas inadecuadas a abordarlas desde la reflexión con los alumnos, escasamente se ponen en marcha el uso de medidas correctoras.
- El tiempo de recreo suele ser una de las principales fuentes de conflicto.
- La necesidad de revisar y mostrarnos coherentes y unánimes en los procedimientos que implican desplazamientos de los alumnos por el centro (momento de entrada al centro, fila de salida a casa o al patio,..).
- La necesidad de proceder más minuciosamente tanto la aplicación de medidas correctoras como la comunicación que se hace a los padres del incumplimiento de las normas.
- En el caso del profesorado especialista destacan que en sus clases dedican mucho tiempo a lograr un clima de trabajo adecuado (atención, silencio, escucha activa,...)
- Un 29% de profesorado siente que en sus clases hay alumnado que presentan conductas que desafían su autoridad.

Aspectos más destacados de la valoración de la convivencia por parte del alumnado:

El alumnado de 3º a 6º de educación primaria ha participado en un cuestionario sobre la convivencia en el centro. Han sido un total de 160 alumnos y el cuestionario constaba de 22 preguntas.

De los resultados queremos destacar lo siguiente:

- El alumnado mayoritariamente vive el centro de una manera positiva en relación al clima de convivencia y las relaciones interpersonales que establecen con sus iguales.
- Se detecta un porcentaje de alumnos 8% que se sienten aislados y sin amigos.
- Algo más de un 11% se sienten vulnerables en el centro y sienten miedo de que otros compañeros les insulten o les hagan daño.

- Al igual que el profesorado los alumnos (> 50%) advierten el patio como un espacio donde los conflictos están muy presentes.

Aspectos más destacados de la valoración de la convivencia en el comedor, por parte de los monitores:

- Los monitores de comedor expresan que los alumnos mayoritariamente cumplen las normas.
- El mayor desafío al que parecen enfrentarse es que los alumnos mantengan su sitio en todo momento y que usen un tono de voz moderado.
- La presencia de conflictos entre el alumnado la valoran como escasa.
- Valoran muy positivamente la comunicación con el equipo directivo ante incidentes surgidos.

5.- OBJETIVOS DEL PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA.

Realizado el análisis de los problemas de convivencia detectados el curso anterior y una vez consensuadas las necesidades de mejora, nos proponemos una serie de objetivos:

5.1.- OBJETIVOS GENERALES.

Los objetivos del Plan de Igualdad y Convivencia de centro están en completa conexión con el Proyecto Educativo del centro y se corresponden con los siguientes objetivos generales:

- Implicar y formar a toda la comunidad educativa en materia de coeducación, prevención y resolución dialógica de conflictos.
- Favorecer un buen clima escolar y el bienestar emocional del alumnado.
- Difundir materiales y experiencias coeducativas, protocolos, instrucciones y orientaciones, que guíen y faciliten la labor del profesorado en la construcción de la igualdad y la convivencia positiva en todos los ámbitos de su práctica docente.
- Promover acciones y medidas para avanzar en la convivencia positiva, la mediación, resolución dialógica de conflictos y la implementación de prácticas restaurativas.
- Propiciar acciones y medidas para avanzar en la igualdad de género en los centros educativos.
- Colaborar con instituciones educativas y organismos para el establecimiento de mecanismos de apoyo y asesoramiento.

5.2.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

Los objetivos específicos deben ser medibles, cuantificables, realistas, asumibles y concretos y vinculados con los objetivos generales. Señalamos:

- Difundir el Plan de Igualdad y Convivencia del Centro.
- Promover a nivel de centro formación en materia de igualdad.
- Dar a conocer los diferentes protocolos establecidos en materia de Convivencia e Igualdad.
- Promover la participación de talleres y charlas informativas de agentes externos expertos en materia de Igualdad y convivencia.
- Revisar e incorporar el lenguaje inclusivo en los diferentes programas y talleres.
- Incluir las efemérides relacionadas con la Igualdad y la Convivencia en la programación de las actividades del centro.
- Elaborar y difundir el Plan de Acogida a toda la Comunidad Educativa.
- Incluir el protocolo de acoso en el Plan de Igualdad y Convivencia.

- Desarrollar actuaciones para el alumnado promoviendo la convivencia positiva, la igualdad y la inclusión educativa.

6.- ACTUACIONES, TEMPORALIZACIÓN Y RESPONSABLES.

Las actuaciones que se van a desarrollar se organizarán en torno a los siguientes ámbitos:

- **ÁMBITO 1: La igualdad, interculturalidad y respeto a la diversidad:**
 - Actuaciones orientadas a facilitar la sensibilización.
 - Actuaciones orientadas a facilitar una cultura y lenguaje común de todos los componentes de la comunidad educativa sobre la igualdad y la convivencia positiva.

- **ÁMBITO 2: La convivencia:**
 - Actuaciones vinculadas a la elaboración e implementación de un plan de acogida para el alumnado de nueva incorporación.
 - Actuaciones a nivel de centro y tutoría relacionada con la convivencia, igualdad y educación en valores.

- **ÁMBITO 3: El aprendizaje emocional:**
 - Actuaciones para el desarrollo de la inteligencia emocional, la resolución pacífica de los conflictos, educando las habilidades sociales, las emociones, la salud psicológica, la empatía, el criterio moral.
 - Actuaciones curriculares y metodológicas que atiendan a la diversidad, que fomenten el trabajo en equipo.
 - Actuaciones para asegurar la inclusión, el bienestar emocional y el éxito educativo de todos y de todas: sentido de pertenencia, motivación hacia el aprendizaje, cambios metodológicos, enfoques inclusivos...

ÁMBITO 1: La igualdad, interculturalidad y respeto a la diversidad:

Actuaciones orientadas a facilitar la sensibilización

- Difusión del plan de igualdad y convivencia y las NCOF a toda la comunidad educativa.
- Dar a conocer y difundir protocolos establecidos en materia de convivencia e igualdad, a toda la Comunidad Educativa (Ver Anexo 1: PROTOCOLOS Y ACTUACIONES).
- Realización de campañas informativas y de sensibilización.
- Participar en Talleres y charlas informativas, por parte de otros profesionales y entidades, dirigidas al alumnado, a las familias y a los profesionales de los centros educativos.
- Selección de materiales curriculares y libros de texto que tengan en cuenta valores inclusivos relacionados con la perspectiva de género y la diversidad intercultural y afectivo sexual, dentro del PLC.

Recursos

- Plan de igualdad y convivencia y las NCOF.
- Charlas para familias realizadas por otras entidades.
- Plan Lector de Centro.
- Utilizar los diferentes medios de comunicación que el centro dispone para los flujos de información, comunicación y participación entre los diferentes órganos y profesionales del centro.
- Gestión de diferentes espacios (rincones, tablones, puntos de información...).

Indicadores de logro para la evaluación:

- Conocimiento del PIC por parte de la comunidad educativa.
- Aplicación real de los protocolos de igualdad y convivencia y NCOF.
- Realización de talleres y charlas informativas.

Actuaciones orientadas a facilitar una cultura y lenguaje común de todos los componentes de la comunidad educativa sobre la igualdad y la convivencia positiva

- Difusión de oportunidades de formación a la comunidad educativa de charlas y talleres: de coeducación, educación afectivo--sexual, acoso escolar...
- Creación de un punto violeta en la biblioteca del centro y un tablón de anuncios dedicado a igualdad y convivencia.
- Revisión y utilización del lenguaje inclusivo en los **materiales didácticos**, documentos institucionales, **programaciones**, cartelería, circulares informativas, facebook y página web del centro, etc.
- Creación de efemérides vinculadas a la igualdad y convivencia.

Recursos

- Adquisición de material didáctico y fondo documental en materia de coeducación, igualdad de género y convivencia para la biblioteca del centro.
- Material elaborado por los diferentes cursos de forma transversal en sus programaciones.

Indicadores de logro para la evaluación:

- Incorporación de los principios de igualdad y convivencia en materiales didácticos, documentos institucionales, programaciones, cartelería, circulares informativas, blog del centro, nombre de las aulas.
- Desarrollo de actividades en efemérides de igualdad y convivencia.
- Adquisición de literatura coeducativa y creación del punto violeta en la biblioteca del centro.

ÁMBITO 2: La convivencia.

Actuaciones vinculadas a la elaboración e implementación de planes de acogida.

- Elaboración y difusión del Plan de Acogida para el alumnado y familias de nueva incorporación.
- Elaboración y difusión de plan de acogida para el profesorado de nueva incorporación.

Recursos

- Documento Plan de Acogida
- Evaluación inicial
- Entrevista con las familias.
- Periodo de adaptación.

Indicadores de logro para la evaluación:

- Se alcanza al finalizar curso un Plan de Acogida para alumnado y familias donde estén recogidos los pasos a seguir con el alumnado de nueva incorporación que accede al centro tras el inicio de curso.
- Existe un documento o presentación preparado para el inicio de curso 2023-2024 dirigido a informar al profesorado en su conjunto de las características más relevantes de nuestro centro.

Actuaciones a nivel de centro y tutoría relacionada con la convivencia, igualdad y educación en valores.

- Desarrollo del programa “patios activos”.
- Habilitar tiempos y espacios para la resolución pacífica de conflictos: rincón del diálogo.
- Acciones y actividades que fomenten la participación del alumnado a través de estrategias basadas en la ayuda entre iguales y el análisis compartido del clima emocional del aula.
- Extensión del recurso de la asamblea a los cursos de educación primaria.
- Creación del Rincón del diálogo en las aulas.
- Celebrar efemérides vinculadas a la igualdad y a la convivencia.
- Difusión de escuela de familias relacionados con la convivencia positiva (interculturalidad, educación emocional, gestión de conflictos, mejora de conductas con la prevención de violencias, diversidad afectiva sexual...).

- Elaborar y poner en marcha **estrategias de mediación** para el adecuado tratamiento de los conflictos y para el aprendizaje de la resolución pacífica de los mismos (herramientas de enfrentamiento a los conflictos).
- Establecimiento de programas de seguimiento individualizado, firmas de acuerdo y compromisos (contratos didácticos).

Recursos

- Banco de Recursos en Teams.
- Aulas de Familia
- Recursos para la mediación.
- Proyecto Recreos activos

Indicadores de logro para la evaluación:

- Realización de actividades relacionadas con la igualdad y convivencia.
- Mejora de la convivencia en los tiempos de recreo.
- Existencia de normas de aula en los grupos.
- Realización de talleres formativos para familias, profesorado y alumnado en los que participe toda la comunidad educativa.
- Desarrollar una práctica de mediación efectiva en la resolución de conflictos.

ÁMBITO 3: El aprendizaje emocional:

Actuaciones para el desarrollo de la inteligencia emocional, la resolución pacífica de los conflictos, educando las habilidades sociales, las emociones, la salud psicológica, la empatía, el criterio moral.

- Establecer un buzón de convivencia en cada aula.
- Charla sobre cambios en la adolescencia y educación afectivo sexual por parte de la PTSC del centro.
- Implementar programas de desarrollo de la inteligencia emocional: control de estrés, habilidades sociales, gestión emocional, etc. A través, del asesoramiento a los/las tutores/as.

Recursos

- Programación Anual de Actuaciones del EOA.
- Proyectos de Centro.
- Colaboración con otros Agentes Sociales. Coordinación con Servicios sociales, Guardia Civil, SESCAM, Centro de la Mujer, etc. Coordinación con agentes externos para actividades de convivencia, el conocimiento de los factores de violencia estructural y equidad social.

Indicadores de logro para la evaluación:

- Puesta en marcha y uso de los buzones de convivencia.
- Valoración de los programas de educación emocional que se implementen.
- Participación en actividades, talleres y charlas de agentes externos.

Actuaciones curriculares y metodológicas que atiendan a la diversidad, que fomenten el trabajo en equipo.

- Impulso de la organización de los espacios de aula y distribución del alumnado que favorezca el trabajo en grupo y en pequeños equipos.
- Desarrollo de actividades de enseñanza y aprendizaje en las aulas que fomenten el trabajo y el aprendizaje cooperativo entre los alumnos y alumnas.

Recursos

- Espacios del centro.
- Diseño de las actividades por parte de los docentes.

Indicadores de logro para la evaluación:

- Valoración positiva por parte de docentes y alumnos del desarrollo de las actividades de trabajo cooperativo.
- Desarrollo de actividades cooperativas teniendo en cuenta un reparto de roles que atienda a la igualdad de género.

Actuaciones para asegurar la inclusión, el bienestar emocional y el éxito educativo de todos y de todas: sentido de pertenencia, motivación hacia el aprendizaje, cambios metodológicos, enfoques inclusivos...

- Charla inspiring girls para cuarto, quinto y sexto de educación primaria.
- Charla sobre cambios en la adolescencia y educación afectivo sexual para alumnado de sexto de educación primaria.

Recursos

- Recursos humanos y material multimedia necesario.

Indicadores de logro para la evaluación:

- Realización de las dos actuaciones previstas.

7.- SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

La Comisión del PIC será la encargada del seguimiento y evaluación del Plan de Igualdad y Convivencia. Coordinará las actuaciones a realizar y realizará el seguimiento y evaluación del desarrollo del PIC.

El seguimiento y evaluación se desarrollará como un proceso continuo, en diferentes momentos del curso.

- ▶ **Evaluación inicial** o diagnóstica previa a la realización del PIC.
- ▶ **Evaluación procesual:** que permitirá ir valorando el nivel de desarrollo de las diferentes actuaciones planificadas, las valoraciones de los diferentes agentes de la comunidad educativa respecto a las actuaciones.
- ▶ **Evaluación final** realizada al final de curso donde a través de una **memoria final** (*formará parte de la memoria final del centro*) se analice el PIC siguiendo los siguientes criterios de evaluación:
 - Grado de conocimiento del Plan de Igualdad y Convivencia por parte de la comunidad educativa.
 - Eficacia de los procedimientos de difusión y sensibilización.
 - Grado de implantación de las actuaciones contempladas del Plan de Igualdad y Convivencia. Análisis de causas en caso de dificultades.
 - Funcionalidad de las actuaciones planteadas a la hora de dar respuestas a las necesidades de la comunidad educativa en materia de convivencia e igualdad.
 - Grado de consecución de los objetivos específicos planteados y su repercusión en el progresivo logro de los objetivos generales del Plan de Igualdad y Convivencia.
 - Adecuación: Grado de respuesta del plan a las características y necesidades de la comunidad educativa.
 - Grado de satisfacción de la comunidad educativa en el desarrollo e implementación del PIC.
 - Evolución y tendencia de la igualdad y convivencia del centro.

8.- ANEXOS

8.1.- GUÍA DE RECURSOS:

- Orientaciones diseño plan de igualdad en castilla-la mancha

<https://www.educa.jccm.es/es/sistema-educativo/estrategia-exito-educativo-castilla-mancha/convivencia/plan-igualdad-convivencia>

- <https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/delegate/content/a677917d-5ace-4425-aafa-f8fdb3315b8>
- <https://equipotecnicorientaciongranada.com/2016/09/21/ideas-para-hacer-el-diagnostico-del-plan-de-igualdad/>
- https://www.emakunde.euskadi.eus/contenidos/informacion/proyecto_nahiko_for_macion/es_def/adjuntos/2008.01.16.amparo.tome.buenas_practicas.pdf
- <https://equipotecnicorientaciongranada.com/recursos-para-igualdad/>
- <https://padlet.com/paquicarar/idr9jkjgn3vo0uqu>
- <https://www.educarenigualdad.org/#>
- <https://www.educaciontrespuntocero.com/recursos/cortometrajes-abordar-igualdad-no-discriminacion/>

8.2- PROTOCOLOS Y GUÍAS

A) CONVIVENCIA

- Acuerdo por la convivencia en los centros escolares de Castilla-La Mancha (31-08-2016), disponible en:

<https://www.educa.jccm.es/es/sistema-educativo/estrategia-exito-educativo-castilla-mancha/convivencia/construir-convivencia/plan-convivencia>

- Modelo para la Promoción de la Convivencia Escolar (2006), disponible en <https://www.educa.jccm.es/es/sistema-educativo/estrategia-exito-educativo-castilla-mancha/convivencia/construir-convivencia/plan-convivencia>

(En este enlace también está disponible el documento: Acuerdo por la convivencia en los centros escolares de Castilla-La Mancha).

- Decreto 3/2008 de la Convivencia Escolar en CLM, disponible en <https://www.educa.jccm.es/es/normativa/decreto-3-2008-08-01-2008-convivencia-escolar-castilla-manc>

B) PROTOCOLOS DE INTERVENCIÓN

- Protocolo de actuación ante situaciones de acoso escolar, disponible en <https://www.educa.jccm.es/es/acoso-escolar/protocolo-actuacion-situaciones-acoso-escolar>
- Protocolo de Actuación Dirigido a Menores Sobre Identidad y Expresión de Género, disponible en

https://escueladesalud.castillalamancha.es/sites/escueladesalud.castillalamancha.es/files/protocolo_actuacion_menores_indentidad_y_expresion_de_genero.pdf

- Protocolo de Mutilación Genital Femenina, disponible en https://institutomujer.castillalamancha.es/sites/institutomujer.castillalamancha.es/files/documentos/paginas/archivos/protocolo_mgf_firmado.pdf
- Protocolo contra el discurso del odio, coordinado por el Observatorio Español de Racismo y Xenofobia (OBERAXE). Accesible desde este enlace: [OBERAXE - Observatorio Español del Racismo y la Xenofobia. Discurso de odio \(inclusion.gob.es\)](https://www.inclusion.gob.es/oberaxe/ficheros/ejes/discursoodio/PROTOCOLO_DISCURSO_ODIO.pdf)
- https://www.inclusion.gob.es/oberaxe/ficheros/ejes/discursoodio/PROTOCOLO_DISCURSO_ODIO.pdf

C) GUÍAS:

- Guía de actuación para centros educativos ante posibles situaciones de acoso escolar, disponible en <https://www.educa.jccm.es/es/acosoescolar/guia-actuacion-centros-educativos-posibles-situaciones-acos>
- Guía para la Prevención de la Conducta Suicida Castilla-La Mancha, disponible en https://sanidad.castillalamancha.es/sites/sescam.castillalamancha.es/files/documentos/pdf/20201123/guia_preven_suic_ijv.pdf
- Situaciones de Maltrato Infantil en Castilla-La Mancha. Manual de Procedimiento y Protocolos de Actuación, disponible en: <https://www.bienestaryproteccioninfantil.es/imagenes/tablaContenidos03SubSec/PROTOCOLO%20MALTRATO%20INFANTIL.pdf>
- Situaciones de Riesgo para los Menores en Castilla La Mancha. Manual de Procedimiento y Protocolo de Actuación, disponible en <https://www.bienestaryproteccioninfantil.es/imagenes/tablaContenidos03SubSec/PROTOCOLO%20SITUACIONES%20DE%20RIESGO.pdf>
- Acuerdo sobre Violencia de género, disponible en https://institutomujer.castillalamancha.es/sites/institutomujer.castillalamancha.es/files/documentos/paginas/archivos/acuerdo_protocolos_clm_0.pdf
- Guía de Intervención Integral Contra la Violencia de Género, disponible en https://institutomujer.castillalamancha.es/sites/institutomujer.castillalamancha.es/files/publicaciones/descargas/guia_violencia_2009.pdf
- Ley 4/2018, de 8 de octubre, para una Sociedad Libre de Violencia de Género en Castilla-La Mancha, disponible en <https://docm.jccm.es/portaldocm/descargarArchivo.do?ruta=1538987217767800612.doc&tipo=rutaCodigoLegislativo>

D) PROGRAMAS

- Programa de Acogimiento Familiar en Castilla-La Mancha. Manual de Procedimiento y Protocolos de Actuación.
<https://www.bienestaryproteccioninfantil.es/imagenes/tablaContenidos03Su>

[bSec/PROTOCOLO%20ACOGIMIENTO%20FAMILIAR.pdf](#)

- Programa de Acogimiento Residencial en Castilla-La Mancha. Manual de Procedimiento y Protocolos de Actuación.

https://www.bienestaryproteccioninfantil.es/imagenes/tablaContenidos03Su_bSec/PROTOCOLO%20ACOGIMIENTO%20RESIDENCIAL.pdf

- PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN EN ABUSO SEXUAL INFANTIL (DG Infancia y Familia), más información en el siguiente enlace:

<https://www.castillalamancha.es/gobierno/bienestarsocial/estructura/dgsfmprsv/actuaciones/prevenci%C3%B3n-e-intervenci%C3%B3n-en-abuso-sexual-infantil-0>

- Programa de Enseñanza de Lengua Árabe y Cultura Marroquí (PLACM), disponible en <https://www.educa.jccm.es/es/sistema-educativo/estrategia-exito-educativo-castilla-mancha/convivencia/programas-lenguas-culturas/programa-ensenanza-lengua-arabe-cultura-marroqui-placm>

- Programa de Enseñanza de Lengua, Cultura y Civilización Rumana (ELCO), disponible en

<https://www.educa.jccm.es/es/sistema-educativo/estrategia-exito-educativo-castilla-mancha/convivencia/programas-lenguas-culturas/programa-ensenanza-lengua-cultura-civilizacion-rumana-elco>

- Programa Construye tu Mundo, desarrollado por la Fundación de Ayuda contra la Drogadicción, accesible desde <https://www.campusfad.org/construye-tu-mundo/>

- Plan Regional de Adicciones de Castilla-La Mancha (borrador) https://www.castillalamancha.es/sites/default/files/documentos/pdf/20220315/pra_cim_2022-2025_borrador.pdf

- Programa de prevención del acoso y del ciberacoso #TúCuentas, Dirección General de Infancia y Familia, Consejería de Bienestar Social, más información en este enlace <https://www.castillalamancha.es/gobierno/bienestarsocial/estructura/dgsfmprsv/actuaciones/tu-cuentas>

- Programa “Contigo”: prevención e intervención integral en materia de agresiones y abusos sexuales en Castilla-La Mancha, Instituto de la Mujer, más información en este enlace <https://institutomujer.castillalamancha.es/violencia-de-genero/programas/programa-contigo-prevencion-e-intervencion-integral-en-materia-de#:~:text=Twitter-Programa%20%E2%80%9CContigo%E2%80%9D%3A%20prevenci%C3%B3n%20e%20intervenci%C3%B3n%20integral%20en%20materia%20de,por%20el%20Ministerio%20de%20Igualdad>

- Programa de Prevención e Intervención en Violencia Familiar: Dirección General de Familias y Menores de Castilla-La Mancha. Más información en <https://www.bienestaryproteccioninfantil.es/fuentes1.asp?sec=7&subs=62&cod=3002&page=>

- Guía de intervención integral contra la violencia de género, accesible en <https://fundacionmujeres.es/wp-content/uploads/2010/04/doc-15198-guia-de->

[intervencion-integral-contra-la-violencia-de-genero.pdf](#)

- Aula Intercultural, es un proyecto impulsado por UGT Servicios Públicos con financiación del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones y el Fondo de Asilo Migración e Integración (FAMI) que cuenta con la colaboración del Ministerio de Educación y Formación Profesional, accesible desde este enlace <https://aulaintercultural.org/>

8.3.- EFEMÉRIDES

Este listado, nos permite tener una referencia de aquellas celebraciones que desde el centro podemos conmemorar y que nos permitirán trabajar los objetivos que desde el PIC nos hemos propuesto.

Para este curso hemos seleccionado:

FECHA	EFEMÉRIDES	PROPUESTAS DE CONTENIDO
21 DE SEPTIEMBRE	Día Internacional de la Paz	Resolución pacífica de conflictos.
23 DE SEPTIEMBRE	Día Internacional contra la Explotación Sexual, la Trata y el Tráfico de Mujeres y Menores con fines de Explotación Sexual.	Explotación Sexual. Trata de mujeres.
28 DE SEPTIEMBRE	Día Internacional de Defensa de los Derechos Sexuales y Reproductivos de las Mujeres.	Derechos de las mujeres. Salud de las mujeres.
11 DE OCTUBRE	Día Internacional de la Niña.	-Derechos de las niñas.
15 DE OCTUBRE	Día Mundial de la Mujer Rural.	Visibilidad de las mujeres. Mundo Rural.
16 DE NOVIEMBRE	Día Mundial de la Tolerancia.	Tolerancia. Respeto. Empatía.
19 DE NOVIEMBRE	Día Internacional del Hombre	Corresponsabilidad Nuevas masculinidades Salud masculina (movember).
20 DE NOVIEMBRE	Día de los derechos de la infancia	Concienciación de los derechos de todos los niños y niñas del mundo
25 DE NOVIEMBRE	Día Internacional para la Eliminación de la Violencia de Género.	Violencia de Género. Maltrato/Buen trato.
NAVIDAD Y REYES	Juguetes no sexistas	Carta a las familias sobre este tema
30 DE ENERO	Día Mundial de la No Violencia y la Paz.	Resolución de conflictos. Guerras. Paz.

6 DE FEBRERO	Día Internacional de tolerancia cero con la mutilación genital femenina.	Salud de las Mujeres. Culturas del mundo. Derechos de las Mujeres.
11 DE FEBRERO	Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia.	Visibilidad de las mujeres. Mujeres STEAM. Impulso de incorporar a las mujeres en la ciencia.
22 DE FEBRERO	Día Europeo por la igualdad salarial de mujeres y hombres.	Brecha salarial. Derechos de las
8 DE MARZO	Día de la mujer Trabajadora	Derechos de las mujeres Reparto equitativo de tareas domésticas entre mujeres y hombres. Techo de cristal.
21 DE MARZO	Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial.	Discriminación racial Racismo Diversidad cultural Respeto y Tolerancia
2 DE MAYO	Día Mundial Contra el Bullying o el Acoso Escolar.	Acoso Escolar. Protocolos. Tolerancia y respeto.
15 DE MAYO	Día de las familias.	Diversidad de familias. Nuevos modelos de familias.
17 DE MAYO	Día Internacional Contra la Homofobia, la Transfobia y la Bifobia.	Diversidad sexual y de género. Respeto a la diversidad. No Violencia. Derechos de las personas LGTBIQ+.
21 DE MAYO	Día Mundial de la Diversidad Cultural para el Diálogo y el Desarrollo.	Diversidad cultural. Inclusión. Reconocimiento y respeto ente culturas.
28 DE JUNIO	Día internacional del Orgullo de lesbianas, gais, transexuales y bisexuales (LGTBIQ+).	Derechos de las personas LGTBIQ+. Respeto y tolerancia a la diversidad.

8.4.- PROYECTO PATIOS ACTIVOS.

PROYECTO RECREOS ACTIVOS

CEIP ROSA PARKS

ÍNDICE

0. CONTEXTUALIZACIÓN.
1. INTRODUCCIÓN.
2. PROPUESTA PARA NUESTRO CENTRO:
 - 2.1 Objetivos
 - 2.2 Contenidos
 - 2.3 Metodología
 - 2.4 Organización, tiempos y materiales
 - 2.5 Programación
 - 2.6 Actividades
 - 2.7 Evaluación
3. CONCLUSIONES.

0. CONTEXTUALIZACIÓN

El barrio en el que está ubicado el centro (Santa M.^a de Benquerencia), constituye un núcleo de expansión de Toledo, creado en la década de los 70, dentro de la política de polígonos industriales de descongestión de Madrid.

El barrio cuenta con una oferta cultural y deportiva estable, de la que es partícipe el alumnado del centro.

El polígono industrial de Santa M.^a de Benquerencia, se caracteriza por un rápido crecimiento, una población de aluvión y un entorno configurado por el asentamiento industrial y un área circundante de carácter agrícola. En general, el barrio es considerado como “joven”, con tendencia a crecer, si bien, no tanto por el aumento demográfico natural, como por la política de construcción de viviendas; en los últimos 16 años el barrio ha tenido un incremento de población de alrededor del 33%.

Hay que destacar que en el barrio se concentra la mayor parte de viviendas sociales de la ciudad, lo que determina en buena medida el origen socioeconómico de buena parte de nuestras familias.

En cuanto al proyecto, este está centrado en su desarrollo, en el área de Educación Física y destinado tanto a Educación Primaria como a Infantil.

1. INTRODUCCIÓN

Pese a las numerosas evidencias de los beneficios de la actividad física (AF) para la salud infantojuvenil, los niveles de ésta en la población correspondiente a las franjas de edad de nuestro alumnado siguen siendo preocupantes. La Organización Mundial de la Salud (OMS, 2010) recomienda que los niños realicen como mínimo 60 minutos de AF moderada o vigorosa al día (sobre todo aeróbica) y un mínimo de tres veces por semana de actividades de fortalecimiento del sistema musculoesquelético.

Algunos beneficios de la aplicación de los recreos activos se muestran en el estudio de Bennàsser-Torrandell y Vidal-Conti (2021), donde los recreos se relacionan con menores índices de masa corporal grasa, menos horas de pantalla, más horas de AF semanal y mejores expedientes académicos. Desde esta perspectiva, nos proponemos hacer una selección de materiales y juegos, ajustados a las necesidades de ambos sexos, que despierten su interés, y permitan que todo el alumnado tenga una opción semiestructurada de juego a la vez que se respeta la posibilidad de juego libre, no dirigido.

2. PROPUESTA PARA NUESTRO CENTRO

En línea con la idea de Martínez et al. (2015), de que los recreos deberían brindarse como escenarios de tiempo y espacio saludables, nos proponemos desarrollar tres líneas de intervención:

- Establecer zonas de juego asociadas a materiales y recursos deportivos que favorezcan momentos lúdicos y de AF.
- Promover desde el área de Educación Física actuaciones que permitan al alumnado disponer de recursos lúdicos para el tiempo de recreo.
- Implicar al alumnado en la construcción de los materiales utilizados en los recreos al objeto de incrementar las tasas de AF durante los mismos.

En relación a estas premisas, se irán desarrollando diferentes estrategias encaminadas a aumentar la AF como, por ejemplo, organizar actividades dirigidas por un monitor/profesor, pintar el patio con zonas de juego multicolor, facilitar equipamientos o dotar a los patios de más estructuras físicas (canastas, porterías, etc.)

Realizaremos una propuesta de plan de intervención para aplicar los recreos activos a nuestro centro. Para ello, se describirán los objetivos, contenidos, metodología y actividades como elementos constituyentes de este programa.

2.1. Objetivos

Como objetivo general de nuestra propuesta tendríamos:

- Dinamizar el recreo para aumentar los niveles de actividad física en el alumnado del centro.

En cuanto a los objetivos específicos, se detallan los siguientes:

- Establecer las normas del recreo.
- Proponer estrategias para el uso adecuado del tiempo libre en el recreo escolar.
- Elevar la motivación del alumnado hacia la participación en las diferentes propuestas de actividad física y lúdica.
- Mejorar las competencias sociales y mantener un buen clima de convivencia escolar.
- Adquirir hábitos activos y saludables como condición indispensable de la mejora de la calidad de vida a largo plazo.
- Desarrollar su conciencia hacia el reciclaje de materiales y su contribución a la conservación del medioambiente.
- Potenciar el desarrollo de las relaciones interpersonales y la educación en valores por encima del resultado obtenido con especial incidencia en la igualdad de oportunidades entre niñas y niños.

- Reducir la agresividad en el juego y en el deporte, y motivar al alumnado en la realización de las actividades para no caer en el sedentarismo.

2.2. Contenidos

Los contenidos básicos que se proponen para llevar a cabo este programa son los que, a continuación, se detallan:

- Autoconstrucción de materiales.
- Adecuación de las instalaciones.
- Aprendizaje de predeportes, juegos alternativos, juegos tradicionales y deportes.
- Circuitos de psicomotricidad.
- Juegos de tablero y mesa.
- Coreografías musicales.
- Habilidades motrices básicas: desplazamientos, saltos, giros y manipulaciones.
- Juego libre y espontáneo.
- Juegos populares del entorno.
- Demostración de juegos adaptados (p. ej., APACE) y su práctica.
- Creación de “Patrullas” para la vigilancia de los juegos, preparación, gestión, responsabilizarse del material, etc.

2.3. Metodología

El recreo es uno de los momentos de la jornada escolar donde los alumnos pueden relacionarse libremente, por lo que es un espacio ideal donde trabajar en la diversidad del alumnado para facilitar la interacción con sus iguales (Artiles et al., 2018). En relación con las actividades desarrolladas en el tiempo del recreo, se ha observado que los niños suelen realizar actividades de equipo como el fútbol o baloncesto, en cambio, las niñas normalmente dan paseos por el patio (Escalante et al., 2011; García, 2018). Esta situación, nos lleva a la propuesta de recreos activos, para conseguir una mayor participación activa del alumnado, se fomenta la práctica de una variedad de actividades como deportes alternativos (Navarro, 2012), utilización de materiales autoconstruidos (Méndez-Giménez y Pallasá-Manteca, 2018; Pallasá y Méndez-Giménez, 2016), juegos cooperativos (Chin y Ludwig, 2013) y/o torneos organizados (Nogués, 2010; Rodríguez y Arjona, 2012).

Se empleará una metodología didáctica activa, participativa y comunicativa, que favorezca tanto el trabajo individual como cooperativo. Para ello, se seleccionarán diferentes métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje, impulsando la competencia de aprender a aprender y mejorando el trabajo en equipo.

La metodología tendrá un carácter abierto y flexible, contemplando adaptaciones en función de la diversidad de capacidades e intereses de nuestro alumnado. Para ello,

se deben de prever distintos niveles de dificultad o profundización en las actividades propuestas.

En definitiva, el Proyecto de Recreos Activos trata de favorecer la participación del alumnado en su propio aprendizaje y el de sus compañeros, a través de:

- Aprendizaje entre iguales. – Promoviendo la interacción y comunicación entre el alumnado que utiliza el mismo material enseñándose unos a otros los trucos y habilidades que cada uno domina.
- Trabajo en equipo. - Muchos de los juegos que se plantean son de cooperación – oposición tienen que trabajar en equipo para superar los problemas motrices que el adversario les propone. Aprendizaje de valores como la competición limpia, y saber ganar.
- Dinámicas de organizar sus propios juegos, circuitos, etc.- En muchos de los juegos que se plantean el alumnado dispone de mucha libertad para organizar los grupos, los materiales.
- Los mayores enseñan a los más pequeños (micro - enseñanza).- A la hora de enseñar algún juego nuevo de recreo a los más pequeños, el alumnado de sexto siempre se muestra voluntario para organizar los grupos y explicar las normas durante el propio recreo. Esto favorece la dinámica general de los recreos además de crear un clima muy positivo entre el alumnado.
- Enseñanza mediante retos. – Se establece una serie de retos según los diferentes materiales que el alumnado tienen que ir adquiriendo hasta desarrollar su primera pequeña actuación en donde realiza de forma consecutiva tres o cuatro habilidades (Trucos) de forma consecutiva.

2.4. Organización, tiempo y materiales

La **propuesta organizativa** que hacemos va encaminada para conseguir estos beneficios:

- La distribución y organización del alumnado por el espacio será aquella que permita a todos/as tener acceso sencillo y fácil a la información que el profesorado proporciona.
- Énfasis en que el alumnado conozca las normas de uso adecuado y respetuoso del material, del espacio y de las instalaciones, para que puedan realizar las actividades eficazmente y con el grado de autonomía que la tarea solicite.
- En cuanto al tiempo de práctica se tratará de que el compromiso motor por parte de los niños/as sea el máximo posible.

En las primeras semanas se desarrollarán actividades de formación destinadas al alumnado, que les permitan habituarse a las diferentes actividades, organización, participación...

En cuanto a los materiales del departamento de Educación Física, los cuales se encontrarán almacenados y preparados para su empleo, además de organizados

por niveles educativos en el gimnasio y aulas del colegio, se utilizarán bajo los siguientes criterios:

- Tanto el alumnado como el profesorado deberán ser responsables por igual de su cuidado, ordenación y recogida.
- El material será sacado a las respectivas zonas de actividad por los encargados del material de esa semana. Para ello, se establecerán e informarán al alumnado de una serie de criterios a la hora de sacar, recoger y repartir el material en los recreos, evitando que sean siempre los mismos al implantar un sistema de rotación por grupos.
- Se actualizará el inventario de material al inicio y finalización de cada trimestre escolar.

En referencia a los tipos de **agrupamientos** que se puedan considerar, la formación de grupos en el patio dependerá de diversos factores como, por ejemplo, los objetivos, contenidos y las características de las actividades y tareas propuestas. También, dependerá de las relaciones entre el alumnado dentro del mismo grupo, incidiendo en la integración de todos y todas mediante la formación de grupos, resolución pacífica de conflictos, fomento de la empatía, desarrollo de habilidades sociales, asertividad y comunicación.

Para la realización de este programa se propone que se establezcan grupos heterogéneos en lo relativo a destrezas, habilidades o capacidades para, de este modo, aumentar la motivación hacia las tareas, desarrollo de la empatía, relatividad de los puntos de vista, conocer a todos los compañeros/as de la clase, etc.

Las instalaciones con las que cuenta centro educativo son:

- 2 pistas polideportivas de 45x27.
- 1 pista de arena para Primaria.
- 1 pista de arena para Infantil.

Para conseguir que sea un proyecto viable y con posibilidades de llevarlo a cabo, se propondrán espacios definidos para el desarrollo de diferentes actividades. Para el uso de material asignado, se establecerán diferentes espacios dentro de la zona de recreo. Por otro lado, el alumnado se distribuirá por el patio libremente dentro de su zona de recreo siempre y cuando no quieran usar el material asignado ese día. A modo de ejemplo, se muestra un cuadrante con una rotación por días/nivel:

1 EP

NOVIEMBRE

	MARTES 1	MIÉRCOLES 2	JUEVES 3	VIERNES 4
		ZONA VALLADA	ZANCOS	PELOTAS
LUNES 7	MARTES 8	MIÉRCOLES 9	JUEVES 10	VIERNES 11
RUEDAS	ZANCOS	PELOTAS	ZONA VALLADA	ZANCOS
LUNES 14	MARTES 15	MIÉRCOLES 16	JUEVES 17	VIERNES 18
PELOTAS	RUEDAS	ZANCOS	PELOTAS	ZONA VALLADA

LUNES 21	MARTES 22	MÍERCOLES 23	JUEVES 24	VIERNES 25
ZANCOS	PELOTAS	RUEDAS	ZANCOS	PELOTAS
LUNES 28	MARTES 29	MÍERCOLES 30		
ZONA VALLADA	ZANCOS	PELOTAS		

Dentro del cuadrante de rotación, se ha designado un espacio (zona vallada), para la realización de juegos populares con los niveles más pequeños, y deportes alternativos, para los niveles más avanzados, ofreciendo nuevas formas y posibilidades de ocupar su tiempo libre fuera del colegio.

En cada uno de los espacios ofrecidos se contará con la participación de un maestro/a que comprobará que la organización, normas y uso del material es el adecuado, pudiendo resolver posibles conflictos que surjan.

El **material** con el que cuenta actualmente el departamento de Educación Física para poder ser empleado durante los recreos es el siguiente: equipo de música, balones de diferentes deportes, balones blandos de diferentes tamaños, conos, cuerdas, aros, bancos suecos, ruedas, indicas, zancos, frisbees...

La semana previa a la puesta en práctica del proyecto se facilitará a cada curso una hoja con la explicación del proyecto (normas y cuadrante de rotación), de tal manera que tanto maestros/as como alumnos/as puedan conocer lo que se pretende realizar en el patio de recreo, y estén preparados para ello, motivando y animando a todos a participar.

Habrán tres cajas con material para cada una de las zonas, y cada nivel se encargará de sacar y recoger el material para su uso de forma diaria al lugar designado. Para ello, se establecerán unos encargados de material por clase para la realización de dichas funciones.

2.5. Programación

En este apartado se mostrarán las diversas actuaciones que se van a realizar para llevar a cabo el proyecto:

- **1ª Actuación:** durante el mes de septiembre el profesorado implicado deberá enseñar, dar a conocer e informar al alumnado de diversas cuestiones, así como realizar varias actuaciones:
 - a. Transmitir los valores que impregnan la filosofía del proyecto: respeto, máxima participación, lo importante es participar, etc.
 - b. Comprender y aprender las normas en la realización de las actividades.
- **2ª Actuación:** puesta en marcha actividades del programa durante los recreos de octubre, implementando sólo una actuación tutorizada por los especialistas de Educación Física.
- **3ª Actuación:** ampliación de la propuesta de actividades y recursos materiales en distintos espacios de recreo.

- *4ª Actuación:* explicación de nuevas propuestas en CCP y reflexión grupal del proyecto en varios momentos del curso escolar.

2.6. Actividades

Algunas propuestas de actividades o espacios de cambio en el patio se pueden basar en proyectos que se lleven a cabo en el centro, para poder crear una línea de actuación común, también se pueden establecer ambientes en el patio como extensiones de ambientes de aulas.

Otra propuesta interesante es crear espacios o zonas delimitadas a través de zonas libres y/o estructuradas o semiestructuradas.

Para gestionar la promoción de la AF se pueden crear espacios de baile, actividades que inviten a saltos y equilibrios, casas o actividades para el juego simbólico; además, otros ejemplos de actividades se pueden llevar a cabo, contando siempre con ideas que se originen desde los alumnos y con el trabajo del departamento de Educación Física.

La organización de zonas de juegos, espacios que inviten al movimiento y a la acción, torneos y zonas dinámicas serán necesarias para promocionar la AF durante el tiempo de patio.

La programación de los juegos ha sido planificada teniendo en cuenta el interés del alumnado y las necesidades percibidas. Si bien, cada uno de los juegos ha sido escogido, además, por los beneficios que aporta a los escolares en las distintas áreas de su desarrollo. Algunas de estas actividades son:

- Juegos tradicionales.

Los juegos tradicionales son aquellos que se transmiten de generación en generación, aquellos a los que jugaban nuestros mayores, y también, muchos de nosotros. Son juegos que no se aprenden a través de libros, sino que son aprendidos a través de la observación.

Estos juegos son transmisores de cultura, de valores, de formas de vivir,...y están estrechamente relacionados con el entorno. Se juegan en espacios cercanos, en los patios de recreo, en las calles, en las plazas.

Si echamos un vistazo a la sociedad actual, se puede observar que cada vez se realizan con menos frecuencia; están siendo sustituidos por juegos tecnológicos que promueven el sedentarismo y limitan la realización de actividad física. Es por ese motivo, y por los distintos beneficios comentados anteriormente, que he considerado oportuno incluirlos en la programación del proyecto.

Algunos de los juegos tradicionales escogidos son:

- Pilla-pilla.
- Ratón-gato.
- Blanco móvil.
- Pelota-gol.
- Los 3 pases.
- Pañuelo.
- Bomba.

- La comba.
- Canicas.
- Rayuela.
- Material reciclado.

El uso de materiales reciclados en los juegos favorece el incremento de la motivación en el alumnado, así como el desarrollo de la creatividad y la cooperación en su construcción. Con el objetivo de realizar algunos juegos tradicionales sin necesidad de comprar o utilizar material de Educación Física, se utilizará material reciclado para la construcción de los elementos de juego necesarios. Algunos de los materiales que se utilizarán son:

- Chapas de botellas de cristal.
- Botellas grandes de plástico para construir los bolos.
- Globos y arroz para los malabares.
- Cartón y plástico para los anillos.
- Juegos de pista.

Con el objetivo de realizar algunos juegos de pista como fútbol, baloncesto, balonmano, deportes alternativos, etc.

- Juegos de calle.

Con el objetivo de realizar algunos juegos calle como balón prisionero, la comba, el pañuelo...

¿Qué deportes practicar?

Para Educación Primaria el modelo de programación buscará la práctica variada de juegos alternativos y predeportes con objeto de brindar un nivel similar de ejecución entre chicos y chicas, y ampliar el bagaje motriz del alumnado desarrollando al máximo posible todas sus habilidades y destrezas motrices básicas y específicas, dentro de la edad correspondiente, favoreciendo así su desarrollo e inclusión, y ofreciendo al alumnado nuevas motivaciones, formas de relacionarse y moverse en su tiempo libre, fomentando hábitos y estilos de vida saludables.

2.7 Evaluación

En este apartado podremos ver de cómo hemos planteado la valoración de todo el proyecto y su integración en la vida general del centro. Para ellos hemos desarrollado los diferentes indicadores de evaluación, las técnicas e instrumentos utilizados y su periodicidad en los siguientes apartados:

- A. *Momentos de la evaluación.*
- B. *Indicadores de Evaluación, Instrumentos de Evaluación y valoración de los indicadores trabajados.*
- C. *Consolidación del Proyecto en el centro.*

A. MOMENTOS DE LA EVALUACIÓN.

La evaluación de este proyecto tendrá sobre todo un carácter formativo, procurando estimular la reflexión y el análisis crítico, con el fin de aportar información que oriente la mejora de los objetivos y actuaciones, además

de proporcionar datos fiables y reales para conseguir una mayor eficacia de las actividades educativas que se plantean.

El referente básico para la evaluación de nuestro proyecto son los **indicadores**. Su finalidad es la de servir de autoevaluación para informar sobre el grado de consecución de los objetivos establecidos en el plan de actuación. Para ello, se establecerán diferentes momentos de evaluación dentro del proyecto:

- INICIAL (Septiembre/Octubre) -DE PROGRESO (Febrero/Marzo): esta evaluación servirá para analizar las tareas llevadas a cabo y orientar las actuaciones en base a los indicadores establecidos.
- FINAL (Junio): esta evaluación servirá para la elaboración de la memoria y recogerá las actividades realizadas, los resultados de estas y su valoración. Deberá incluir un resumen del proceso y de los resultados obtenidos por el proyecto. Previsiones de consolidación en el futuro de las mejoras introducidas, una vez finalizado el proyecto.

B. INDICADORES DE EVALUACIÓN, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIÓN DE LOS INDICADORES TRABAJADOS.

Para realizar esta evaluación (inicial y en progreso) se realizarán una serie de reuniones donde se irá evaluando el grado de desarrollo de las acciones propuestas y sus posibles mejoras. Pudiendo usar plantillas o cuestionarios donde se irán evaluando cada uno de los objetivos propuestos en el proyecto. A modo de ejemplo:

- Objetivo: **Establecer las normas del Recreo**. Esto necesita una gran organización: establecer que juegos se hacen cada día, los responsables del material, normas unificadas de los juegos del recreo, normas de cuidado del material, etc...

INDICADOR	GRADO DE CONSECUCIÓN	PROPUESTA DE MEJORA
Las normas están plasmadas en un cartel y publicada en el rincón destinado a ello.		
Se adquieren material necesario para poner en práctica el proyecto.		
Se habilita el espacio y se colocan carteles para facilitar el uso de los mismos y el material.		
Se crea en el centro un tablón de información del proyecto.		

C. CONSOLIDACIÓN DEL PROYECTO EN EL CENTRO.

La iniciativa pretende sumar este proyecto a los que ya se desarrollan de forma anual en el centro, completando los que ya se desarrollan: Plan de digitalización, Lector y Bibliotecas Escolares , Proyecto Carmenta y Bilingüismo. Pensamos que se adecúa a las finalidades del centro, fomentar un alumnado autónomo y solidario, que sepa trabajar en equipo, responsable de su salud y su bienestar.

EVALUACIÓN FINAL. -Esta evaluación servirá para la elaboración de la memoria y recogerá las actividades realizadas, los resultados de estas y su valoración. Deberá incluir un resumen del proceso y de los resultados obtenidos por el proyecto.

3. CONCLUSIONES

Creemos que la adecuada organización de los recreos a partir de propuestas de intervención bien estructuradas posibilitará nuevas formas de interacción en este espacio y tiempo que buscamos, sea saludable, de tal modo que contribuya a una mejora de la actividad física y la salud. Además, se ofrece un escenario inclusivo, dónde cada uno de los miembros implicados puede y debe tener representación.

Creemos que una adecuada planificación de los recreos escolares no contradice la manifestación espontánea de la motricidad, sino que la reorienta y posibilita en diferentes ambientes de aprendizaje.